

Expediente
PERSONAL / 2019 / 106

DECRETO

En la plantilla de personal figura vacante una plaza de Encargado de Sección (Sala y Montaje), clasificada como personal funcionario de carrera, escala administración especial, grupo C, subgrupo C1.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 16 de mayo de 2019, aprobó las bases que regirán la convocatoria del concurso-oposición, turno promoción interna, para cubrir una plaza de Encargado de Sección (Sala y Montaje) y acordó que se convocara el correspondiente procedimiento selectivo.

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente

RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar el procedimiento selectivo de concurso-oposición, promoción interna, para cubrir una plaza de Encargado de Sección (Sala y Montaje), que se regirá por las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de mayo de 2019.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento .

Lo manda y firma, doña Irene Navarro Díaz, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Petrer.

CSV*: 12433310046734602630

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento en el apartado 'Validación y comprobación de documentos' mediante el CSV (Código Seguro de Verificación).

LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Irene Navarro Díaz

Fdo.: Fco. Javier Marcos Oyarzun

CSV*: 12433310046734602630

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento en el apartado 'Validación y comprobación de documentos' mediante el CSV (Código Seguro de Verificación).